



Período Medio de Pago a Proveedores de noviembre de 2020

El PMP se reduce en todas las Administraciones Públicas en noviembre

- Las CCAA reducen su PMP en 0,91 días, hasta los 32,26 días
- El Período Medio de Pago a Proveedores en la Administración Central se cifra en 28,65 días, 1,94 días menos que en octubre
- Las Entidades Locales sitúan su PMP en 66,49 días en el undécimo mes del año, confirmando su descenso respecto a meses anteriores
- Los Fondos de la Seguridad Social tienen un plazo medio de pago a proveedores de 11,94 días en noviembre, 2,35 días menos

22 de enero de 2021.- El Período Medio de Pago a Proveedores (PMP) se ha reducido en todos los subsectores de las Administraciones Públicas –Administración Central, Comunidades Autónomas, Entidades Locales y Fondos de la Seguridad Social- durante el mes de noviembre de 2020.

En el caso de las Comunidades Autónomas, el PMP se ha situado en noviembre en 32,26 días, lo que supone una reducción del 2,74% (0,91 días) con respecto al mes anterior.

El PMP de la Administración Central se cifra en el undécimo mes del año en 28,65 días, 1,94 días menos que en septiembre.

Las Entidades Locales tienen un plazo de pago a proveedores de 66,49 días en noviembre, lo que supone un descenso de 1,93 días en relación

con el mes anterior, mientras que el PMP registrado en los Fondos de la Seguridad Social en noviembre se sitúa en 11,94 días, 2,35 días menos que en octubre.

Datos de la Administración Central

El PMP de la Administración Central se ha cifrado en 28,65 días en noviembre, 1,94 días menos que en octubre.

La ratio de operaciones pagadas se ha situado en 25,61 días, mientras que la ratio de operaciones pendientes de pago ha alcanzado los 32,17 días.

Datos de las CCAA

En las Comunidades Autónomas, el Período Medio de Pago a Proveedores se sitúa en noviembre en 32,26 días, con lo que se reduce en 0,91 días con respecto al mes anterior, suponiendo una disminución del 2,74%.

En relación a la composición del PMP, la ratio de operaciones pagadas se sitúa en 26,70 días y la de operaciones pendientes de pago en 37,88 días. Ello supone un incremento de 0,12 días con respecto a las operaciones pagadas, y una bajada de 2,90 días en la ratio de operaciones pendientes de pago, respecto al mes anterior.

Este mes, ninguna comunidad presenta un PMP superior al plazo de 60 días, límite a partir del cual el Ministerio de Hacienda comienza a aplicar las medidas previstas en la normativa de estabilidad.

En días y Tasa de variación

Periodo medio de pago global a Proveedores (PMP) del conjunto de las CC.AA.				
PMP	Octubre	Noviembre	Variación	
	2020	2020	Días	%
Ratio operaciones pagadas	26,58	26,70	0,12	0,45%
Ratio operaciones pendientes de pago	40,78	37,88	(2,90)	-7,11%
PMP global a proveedores	33,17	32,26	(0,91)	-2,74%

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PERIODO MEDIO DE PAGO (PMP) POR CC.AA.			
CCAA	Ratio operaciones pagadas	Ratio operaciones pendientes de pago	PMP global
Andalucía	14,72	30,21	22,69
Aragón	22,54	49,74	39,19
Principado de Asturias	25,14	43,63	37,07
Illes Balears	56,56	31,92	44,09
Canarias	15,80	34,91	24,46
Cantabria	20,38	25,08	22,02
Castilla y León	32,03	28,52	30,59
Castilla-La Mancha	29,89	39,50	34,04
Cataluña	43,00	46,20	44,63
Extremadura	14,36	31,30	20,47
Galicia	13,99	25,67	18,90
Madrid	24,25	47,06	37,22
Región de Murcia	7,32	4,12	6,76
C.F. De Navarra	25,82	30,65	28,53
País Vasco	22,86	20,00	21,69
La Rioja	28,42	30,98	29,31
C.Valenciana	19,80	32,34	26,58
TOTAL CCAA	26,70	37,88	32,26

Deuda comercial

El importe de la deuda comercial asciende a 5.093,94 millones de euros, equivalente al 0,46% del PIB nacional. Ello supone un incremento de 607,86 millones de euros con respecto al mes anterior.

Medidas por la COVID-19

Como ha ocurrido en meses anteriores, la evolución del PMP y de la deuda comercial están relacionadas con el aumento de la tramitación de las operaciones de naturaleza comercial, especialmente en el ámbito sanitario, como consecuencia de la pandemia de la COVID-19.

Las operaciones comerciales de naturaleza sanitaria generadas entre marzo y noviembre se han incrementado con respecto al mismo periodo de 2019 en un 13,55%.

Teniendo en cuenta el aumento del volumen de operaciones tramitadas, para contener la deuda comercial y el PMP ha sido básico el incremento del volumen de pagos efectuados por el conjunto de Comunidades Autónomas.

De esta forma, los pagos realizados en los nueve últimos meses han ascendido a 44.165,77 millones de euros (29.176,99 millones en el ámbito sanitario), que supone un incremento del 8,17% (14,37% en el ámbito sanitario) con respecto al mismo periodo del año anterior.

Para facilitar los pagos a las CCAA, destaca la tramitación de los fondos destinados a cubrir necesidades de financiación derivadas de la desviación del objetivo de déficit de 2019 pendientes de financiar a través de los compartimentos del FLA y Facilidad Financiera. De los 4.152 millones aprobados en conjunto en mayo, se destinaron 4.056,54 millones de euros a pagos directos a proveedores y otros acreedores. Con posterioridad, en el mes de diciembre, se han tramitado el resto de los fondos autorizados a final de noviembre por importe de 1.704 millones de euros.

Además, han resultado determinantes las medidas de liquidez adoptadas por el Estado para hacer frente al impacto de la crisis sanitaria generada por la COVID-19.

De esta manera, para las Comunidades Autónomas de régimen común cabe destacar, tanto el abono en los meses de marzo y abril de una cuantía global de 2.862,55 millones de euros correspondientes a la actualización de las entregas a cuenta del sistema de financiación, y el mayor importe anticipado en relación a la liquidación del sistema de financiación que se practicó en julio, que alcanzó una cuantía de 3.657,02 millones de euros.

Además, de acuerdo con el Real Decreto-ley 22/2020, por el que se regula la creación del Fondo COVID-19, durante el mes de noviembre se desembolsaron a las Comunidades y Ciudades Autónomas 3.000 millones de euros, correspondientes al segundo tramo asociado al gasto sanitario, que se adicionaron a los 6.000 millones del primer tramo, transferidos en julio; y a los 2.000 millones correspondientes al Tramo 3, asociado fundamentalmente al gasto educativo, transferidos en septiembre.

Posteriormente, en el mes de diciembre, se ha transferido el último tramo del fondo, por importe de 5.000 millones de euros.

Todo ello está permitiendo hasta el mes de noviembre que los niveles de deuda comercial y PMP de las CCAA no se hayan visto afectados por la crisis sanitaria.

Datos de las Corporaciones Locales

Las entidades de cesión presentan en noviembre un Período Medio de Pago a Proveedores de 66,49 días, lo que supone, frente a octubre de 2020, una disminución de 1,93 días.

Período	Modelo	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Período Medio de Pago
Octubre 2020	Cesión	23,87	116,80	68,42
Noviembre 2020	Cesión	23,06	112,78	66,49
Diferencia Oct/Nov.		-0,81	-4,02	-1,93

El dato de media del subsector está calculado conforme a la misma metodología establecida para cada corporación local a nivel individual, es decir, que se ponderan los días en función del volumen de deuda de cada entidad, de manera que en el cálculo del PMP tienen más peso aquellas entidades con mayor endeudamiento con los proveedores.

Si no se utilizara este método, la media simple de los PMP individuales muestra un dato de 37,00 días, alejado de los 66,49 días resultantes de aplicar la metodología como si el subsector fuera una sola entidad.

Además, de las 148 entidades que han presentado información, 118 cumplen con el Período Medio de Pago en noviembre, de forma que el 79,73% presentan en dicho mes un PMP igual o inferior a 30 días.

Si no se tienen en cuenta las entidades con un PMP excesivo (superior a 60 días), y que representan un 9,46% de las entidades que presentan

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

información del subsector, el Período Medio de Pago se sitúa en los 20,82 días.

De las principales ciudades hay tres municipios en noviembre presentan un PMP superior a 30 días, y una de ellas, supera los 60 días.

Entidad	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Período Medio de Pago
Málaga	18,16	32,46	22,65
Sevilla	29,23	65,27	43,38
Zaragoza	27,30	29,51	28,55
Palmas de Gran Canaria (Las)	25,52	190,59	135,08
Barcelona	10,24	17,93	12,00
Madrid	18,25	24,28	21,38
Valencia	22,03	27,24	24,36
Coruña (A)	19,05	21,41	20,07
Palma	16,31	98,71	30,17

El PMP en los Fondos de la Seguridad Social

En el caso de los Fondos de la Seguridad Social, el PMP de noviembre se ha situado en 11,94 días. El indicador ha disminuido en 2,35 días respecto al mes anterior. La ratio de operaciones pagadas ha ascendido a 9,85 días, mientras que la ratio de operaciones pendientes de pago se ha situado en 17,75 días.

Más información del PMP:

Se puede consultar el PMP y otros indicadores económico financieros de las Comunidades Autónomas en el servicio del Ministerio de Hacienda:

[Mi Comunidad Autónoma en cifras](#)

Se puede consultar la distribución del PMP en los siguientes mapas:

[Mapa del PMP por Comunidades Autónomas](#)

[Mapa del PMP de Corporaciones Locales](#)

Más información sobre los datos del PMP para todos los subsectores de las Administraciones Públicas: Administración Central, Seguridad Social, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales:

[PMP noviembre 2020](#)

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes